

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

- 34** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2019, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los “Servicios de cafetería y catering para eventos en Canal de Isabel II, S. A.”.*

Contrato, por procedimiento abierto, para los “Servicios de cafetería y catering para eventos en Canal de Isabel II, S. A.”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Número de expediente: 62/2019.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II, S. A.
 - Área de Relación con el empleado.
 - Domicilio: calle Ríos Rosas, número 24, quinta planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000, extensión 1324.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet: <http://www.madrid.org/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Servicios de cafetería y catering para eventos en Canal de Isabel II, S. A.”
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Tres años, con posible prórroga de un año adicional.
 - e) CPV:55330000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor Estimado: 462.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 315.000,00 euros, IVA excluido.
 - IVA (10 por 100): 31.500,00 euros.
 - Importe total: 346.500 euros, IVA incluido.
6. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del importe del presupuesto base de licitación sin IVA, establecido en el apartado 3.1 y en el apartado 10.7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de Adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranje-

ras, deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de abril de 2019 hasta las 14:00 horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la Presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A.
Salón de actos
 - 2.º Domicilio: calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 24 de mayo de 2019.
 - c) Hora: 9:30.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Canal de Isabel II, S. A. realizará una visita a las instalaciones, el día 10 de abril de 2019 con la finalidad de facilitar a los licitadores la elaboración de sus ofertas. Los interesados en participar en la visita deben contactar con el Área de Relación con el empleado de Canal de Isabel II, S. A., antes del día 9 de abril de 2019.
A las 9:30 horas del día 10 de mayo de 2019 se procederá a la apertura pública del sobre número 2 “proposición relativa a los criterios sujetos a un juicio de valor” en el Salón de Actos de Canal de Isabel II, S. A.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 2 de abril de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/13.118/19)

